

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld.)  
ANTILLAS: D. Guillermo Marqués—General Pavía-7-Arecibo (Pto.-Rico.)  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }  
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

## LITERATURA Y PASATIEMPOS

### EL CAJÓN SECRETO

—¡Si, si; un antiguo militar que ha servido en el arma de Caballería! Un excalavera, de alma violenta y sencilla al mismo tiempo; un soberbio tipo de hombre valiente y decidido.

Así juzgaban á primera vista las gentes al anciano Barón de Mareuille.

Alto y fornido, de rostro marcial y duro, con sus espesas cejas y largos bigotes puntiagudos como puñales, revelaba desde luego, á pesar de sus sesenta años y de vestir de paisano, su procedencia militar.

Y, sin embargo, el Barón de Mareuille no tenía nada de soldadote.

El alma había permanecido como la voz, que se agrandaba con las entonaciones del campo de maniobras y que, en la vida ordinaria, era suave y casi infantil. El alma había permanecido como los ojos, ardientes al parecer, bajo la espesura de las cejas, y no obstante, azules y encantadores como los de una mujer.

El solo lo sabía; pero no se atrevía á decirlo por temor al ridículo, y además porque estaba seguro de que nadie había de creerle.

Por otra parte, si su envoltura estaba en contradicción con su alma, aún lo estaba más su vida.

Cuando joven había pasado por un seductor afortunado, corriendo no pocas leyendas sobre sus triunfos amorosos, habiendo servido únicamente sus negativas para añadirle mayor verosimilitud.

El Barón había amado de un modo infeliz y trágico, conforme á la idea falsa que de él se habían formado las gentes, y contrario á la idea que él mismo tenía del amor. En vez de encontrar una esposa adecuada á su manera de ser, tuvo la desgracia de caer en manos de una mujer indigna, que le había exasperado hasta el punto de que el abominable matrimonio terminase con un doble drama: un hombre muerto en desafío y el suicidio de madame Mareuille.

Con sus aventuras de la juventud y este siniestro final de su edad madura, ¿cómo era posible que el Barón hiciese creer á nadie que era hombre de alma tierna é infantil, como la que se reflejaba en sus ojos y en su voz?

Un día, entregado á la pasión de adquirir muebles antiguos, que había

contraído desde que tuvo setenta años, compró el Barón en un baratillo un costurero *secrétaire* del tiempo de Luis XVI, en el que estaban grabadas dos palomas acariciándose. El mueble estaba en muy mal estado; pero el emblema fué lo que sedujo al Barón.

Al volver á su casa y examinar el interior del costurero, tocó por casualidad un resorte, que abrió en el hondo del último cajón, un cajón secreto, desconocido del vendedor. Allí encontró un libro con tapas de marfil, parecido á un libro de misa.

El Barón, con mano crispada, sin saberse si iba á cometer una mala acción, no pudo resistir á la curiosidad que le atormentaba, y abrió el libro, leyendo en la primera página lo siguiente:

«Esta es la agenda de mis ensueños á la edad de diecisiete años, y no quiero abrirla hasta que haya cumplido la de cincuenta.—*Adelaide de Bregisse*.—31 de Diciembre de 1841.»

—Las fechas—pensó el Barón—no pueden mentir. La Adelaide de Bregisse tenía diecisiete años en 1841; nació en 1824, y hoy tendría setenta y dos. Pero habrá muerto la infeliz, puesto que no abrió la agenda á los cincuenta años. Sea como quiera, lo cierto es que puedo ser indiscreto sin cometer un sacrilegio. Leamos.

Y leyó de cabo á rabo el libro.

¡Ah! ¡Cuán puras eran las ilusiones de Adelaide de Bregisse á los diecisiete años! ¡Qué alma tan noble y tan tierna la suya! ¡Qué alma tan gemela de la del Barón de Mareuille!

Y el anciano Coronel de Caballería, el hombre de las cejas de ogro y de los bigotes puntiagudos como puñales, sentía agolparse las lágrimas á sus ojos al pensar en la dicha que había perdido, y que hubiera podido encontrar al lado de Adelaide.

—¡Dos años más que yo!—pensaba el Barón.—¿Pero qué significan dos años? ¡Habrá muerto, sin duda, y después de muerta se ha vendido el mueble! ¡Si seré yo capaz de haberme enamorado de un fantasma!

Y así era, en efecto. El Barón estaba apasionadamente enamorado de Adelaide, con un amor donde se reflejaba en efusiones retrospectivas toda su alma tierna é infantil.

Y la prueba de que estaba enamorado á pesar de todo, á pesar de su edad, á pesar de su vaguedad, de sus absurdas esperanzas, es que el Barón de Mareuille se propuso descubrir quién había sido

Adelaide de Bregisse, para adorar al menos su imagen y su recuerdo.

—Si tan sólo—decía para sí—llegara yo á saber donde está su tumba, iría allí á llevar flores y á orar por el alma de la difunta.

Las pesquisas fueron largas y difíciles. El Barón siguió todas las pistas, empezando por interrogar al dueño del baratillo, hasta que al cabo de seis meses vió brillar un rayo de luz. Uno de los notarios á quienes había pedido informes el señor de Mereuille, le aseguró que un magistrado de Bretaña podría comunicar noticias acerca de los señores de Bregisse.

Escribió nuevamente el Barón, y á los pocos días supo que se trataba de una familia arruinada, que había abandonado el país desde hacía muchos años, y cuyos bienes habían sido vendidos.

Añadía el magistrado que sólo existía un miembro de esa familia en París en un asilo benéfico, y que ese miembro se llamaba...

Pues bien... ¡Si!... La vida, que con tanta frecuencia ofrece tan abominables crueldades, tiene también, á veces, dulzuras extraordinarias.

El costurero de Adelaide había pasado de mano en mano, y el cajón secreto había sido olvidado por la señorita Bregisse, en medio del horrible desastre ocurrido á su familia.

Y gracias á las dos palomas, el Barón, seducido por ellas, había comprado el mueble encontrando á Adelaide, cuya alma estaba cautiva en el cajón secreto.

Y por eso la semana pasada, en la capilla de un modesto asilo benéfico fué, bendecida la unión del coronel retirado, Barón de Mareuille, con la señorita Adelaide de Bregisse.

Y por eso aquellos dos septuagenarios, después de haberse amado sin saberlo durante más de medio siglo, saborean hoy la luna de miel de su tardío, inverosímil y milagroso matrimonio.

JUAN RICHPIN.

### TENEbres

*Et lux in tenebris lucet.*

Vaig veure'l mon dels pobles. Y per la volta blava Reinavan les tenebres d'una suprema nit. D'horror ó d'esperansa la terra tremolava, D'afany jamay sentit.

Una remor inmensa, crexent, tempestuosa,

Dins l'ombra s'escampava pe'ls quantre vents del Casí engrunant la terra, s'alsava portentosa [cel Com una gran Babel

Y la Babel crexia, crexia... Jamay plenes Ses portes n'engolian de temples y palaus! Del llamp era senyora, y omplia de cadenes Los elements esclaus.

«Llum! llum!» deyan los pobles, ab ares qu'esta- Inmenses foguerades alsant dins la Babel; [llavan Mes tay! ab la fumasa los astres s'amagavan, Y era mes negre 'l cel.

Uns sabís caminavan dins l'ombra, sense guia. Cercant lo gran misteri per l'ampla llibertat; Però 'l llumet que duyan no mes los aclaria Fragments de veritat.

Uns altres escoltaván les veus de la natura, Lo que l'abisme parla poema may escrit; Y suspirant miravan alguna estrella pura Fugir á dins la nit...

Á voltas, repentina, muntar los pobles véyan La resplandor fantástica d'un 'auba boreal: Vé 'l dia, tots eridavan vé 'l dia! Y quant ho déyan, Tornava nit mortal.

D'un temple solitari parlava la campana: «¡Oh cors! la terra es fosca, lo cel inmens y clar... ¡Oh cors! jo sé l'estrella d'aquesta vida humana, La llantia del altar!»

Y la remor dels pobles mes forta repronía, Y 'l sò casi apagava del bronzo benelit... Llavors dins la foscura clamá l'ánima mia: «¡Oh Llum... negra es la nit!»

Tot sol entrí en el temple. La llantia del sagrari La fosca feya veure de la deserta nau. Poruch mon cor batia; mes l'Angel del santuari Me dá son bes de pau.

¡Oh Deu! allá en l'angusta quietut del Tabernacle, Devant mon cor brillaren Be, Veritat y Amor... ¡Oh Deu! allá 'l silenci parlá com un oracle, ¡La fosca era claror!

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

### POESÍA FANTÁSTICA

Cantando trovas alegres Con acento funeral, Caminaba un peregrino Por agreste soledad.

Espanto el rumor le infunde De las pisadas que da, Y los árboles que encuentra, Mustios ó secos están.

Un monasterio descubre A la entrada de un crial: En sus paredes la huella Del tiempo grabada está.

En su torre denegrida Sentidos ayes se dan, Cual los diera joven madre Su primer hijo al llorar.

Y es el graznido de un buho

Que cada noche allí va, Y no saben de do viene, Que nadie le vió jamás...

Entra allí ya muy de noche: Ni cirios halla ni altar, Y en el centro de la iglesia Una tumba ve no más.

Suspendida de los arcos Una gran lucerna está. Y en ella con luz muy triste Ardiendo mil vasos hay.

De pronto algunos se apagan, Su aceite acabado ya, Y en otros sin luz, la llama De pronto se ve brotar.

Pasea la iglesia un monje Que viste negro sayal: Si muere una luz, sonríe: Si se enciende, un grito dá

—Decidme, buen ermitaño, ¿Qué templo es éste en que estáis? ¿Siquiera por esta noche Posada me querréis dar?

—Esta noche será larga, En el suelo dormirás, Y hasta que choquen los mundos Quién te despierte no habrá.

Yo soy la Muerte, aquí tiene Una luz cada mortal, Y, cuando esta luz se apaga, Señal es que á morir va.—

¡Cómo tiembla el peregrino, Pintado el miedo en su faz, El corazón oprimido, Y encarnado el lagrimal!

Una luz agonizante Fué su dedo á señalar. Y le dijo el ermitaño: —Á ti destinada está.

—Ponedle un poco de aceite, Que soy muy joven mirad, Para que alumbre esta noche, Siquiera tres gotas más.—

Pero el monje sordo era, Y no oyó su lamentar, Ni con oirlo tampoco Alivio diera á su mal.

† TOMÁS AGUIRÓ

## FOLLETÍN

### UN QUEBRADO

tus palabras!... ¿Quién era el que te hablaba, di?

—Adios, Ana; ¡sepulta mi recuerdo en tu alma como en una tumba! Adios: tal vez allá en el cielo seremos un día felices!

Felipe dió un paso hácia Ana para echarle los brazos al cuello, pero luego retrocedió volviendo la cabeza, como si una sombra espasme sus acciones; despidióse de nuevo de Mma. D...\* que lloraba al oír aquel acento solemne y fatal. Luchaba Mallevas interiormente con los tristes pensamientos que oscurecían su frente como con un velo funeral; en fin, cogió con entusiasmo las manos de su amiga, que colmó de besos y llenó de lágrimas; ¡no podía resignarse á partir!... Partió enfín, sollozando, á pesar de los tiernos ruegos de su amante, y de la segura esperanza que podía animar aquella mirada de fuego.

Mallevas fué inmediatamente al Puente Nuevo, en donde ya le aguardaba Mr. D...\*; abrazáronse en silencio, y luego Mr. D...\* le refirió los medios de

que se había valido para fingir su suicidio, y como se había presentado en quiebra por amor á su mujer. Interrumpióle Mallevas para advertirle que su bancarrota no había tenido efecto, á causa de haber salido falsa la noticia del naufragio del buque. A semejante nueva el banquero prorrumpió en furiosas imprecaciones contra la suerte que le perdía, sin que su desprendimiento hubiese aprovechado á nadie. Su amigo procuraba consolarle esponiéndole que ningún cambio se había efectuado en su posición. A estas palabras Mr. D...\* le miró fijamente, y le puso en las manos una maleta que llevaba.

—Felipe, le dijo violentándose para ocultar una ironía de rabia: Felipe, ¿qué se ha hecho de mi felicidad de esposo? ¿En dónde está mi dicha de amigo? Yo no te pido ya lo que no está en tu mano devolverme.

—¡Lo que te he arrebatado! exclamó Mallevas agitando la cabeza. Yo mismo te vengaré; pero Ana aun es digna de tí.

—¿Me ama? ¿me ha amado un solo día? ¿Yo que creía en su amor, yo que cifraba en él toda mi dicha, que hubiera ya muerto á no ser por ella! Felipe, estás perdonado, te lo repito; perdóname

ahora tú por haberte servido tanto tiempo de obstáculo para tu felicidad... ¡Porque eres tú á quién ella ama, eres tú el que ella siempre ha amado! Y si alguno me lo hubiese dicho le habría creído un calumniador.—Cuando vivía hubiera dicho que mis ojos y mis oídos me engañaban; pero estoy muerto ahora, y los muertos pueden escuchar la verdad.

—¡Dios mío! He sido tan feliz, cuanto soy en la actualidad desgraciado!

—Mi digno amigo, aun puede tener lugar la reparación; solo he venido aquí para ofrecerte mi arrepentimiento y despedirme de tí, porque me sería doloroso salir de este mundo dejando en pos de mí el odio y el desprecio de mi memoria.

—¿Qué quieres decirme? —¿No comprendes mi proyecto?— Esta balija encierra la fortuna de mis hijos, que he querido conservarles en precio de mi infancia; solo la confiarás á Jacob que te encargó abrazar y le reveles bajo secreto mi segunda muerte, más cierta que la primera.—Abraza también á mi mujer, á mis hijos...

—¿Qué quieres morir? ¿quieres que yo consienta...! ¡Ah! ¡No he sido bastante infeliz y malvado! ¿seria preciso que

fuera además tú asesino?... ¡No, yo soy quien debe morir, yo soy quien ha arrebatado la dicha á dos seres que debían amarse! ¡Yo no tengo ni hijos, ni esposa; mis tristes días no dependen de otros días preciosos! ¡Adios, adios! Ya sé cual es mi deber.

—Insensato, ¡y ella te ama!... Para mí la vida no es más que un gran peso, que un atroz martirio!... Hé aquí mi testamento:—cásate con Ana, adopta mis hijos, pero no pronuncies jamás mi nombre en su presencia, jamás, no, jamás!

—¿A dónde vas? No, no partirás: ¡tú debes vivir, yo soy quien debe morir!... Esta será la menor expiación por haberme ofendido...

—Felipe, mi voluntad es inmutable: ¡me mataré á pesar tuyo, á pesar de todos!—¡Dile que muero porque he sabido que no me amaba!

Mr. D...\* exaltado por una íntima resolución se desprendió de los brazos de Mallevas que se oponía á su funesta partida, y que procuraba arrancarle una arma que no tenía.—Era una noche de invierno en que nevaba abundantemente; el suelo estaba cubierto de escarcha, y el Sena arrastraba lentamente enormes pedazos de hielo que se agru-

paban en las arcadas del puente. Mallevas había resbalado deteniendo á su amigo, cuya capa se rasgó en sus manos al tiempo de su caída; porque monsieur D...\* acababa de saltar al río de lo alto del antepecho del puente. Dos enormes témpanos le aplastaron la cabeza á su paso, y se cerraron sobre él como la losa de una tumba. Oyó Mallevas el ruido que hacía el cuerpo al caer sobre las aguas y el sordo choque de los témpanos; ya no vaciló: dió un alarido y se precipitó. Estropearonse sus dos piernas, pero no obstante tuvo la fuerza suficiente para nadar y asirse á los témpanos; pidió socorro y buscó con la vista al que quería salvar; el dolor en fin triunfó, estinguieronse sus sentidos y las aguas le tragarón!

Al recobrar sus sentidos, hallóse encima de un miserable lecho en el Hospital, en donde le habían conducido algunos barqueros que recogieron la balija pero no el cuerpo del malhadado Mr. D...\*

Dos días sobrevivió aun Mallevas y mis manos cerraron sus párpados. Una semana despues, cuando el deshielo hubo hecho desaparecer los témpanos, se recojió entre las estacas de la Samaritana un cadáver corrompido y sin cabeza;

## Sección Científica

### SIGNIFICADO DE LOS TIEMPOS GRAMATICALES

Del mismo modo se han puesto superlativos los comparativos de formación orgánica y de extracción latina: «mayor, menor, mejor, peor» cuando van precedidos del artículo determinante ó del adjetivo posesivo, mientras sus correspondientes superlativos latinos se usan en el día como superlativos absolutos ó sea como meros aumentativos: «máximo, óptimo, pésimo», así «supremo, sumo»; postremo, postrero, último, mínimo é infimo aparecen ya como superlativos ya absolutos ya relativos, al par que los dos últimos admiten el adverbio de gradación por excelencia *más*.

Por ejemplo: es el mejor de la familia; el mayor, el menor de estos hermanos; él continuó con el mayor aplomo—una cosa mínima (=sumamente pequeña); el mínimo (=el más pequeño) de los animales maníferos es la musaraña de la Siberia—un precio infimo (=superlativo absoluto, muy bajo); de ahí el lugar infimo (=tan bajo) en que coloca este arte: la infima de las clases (superlativo relativo) un minimum, el maximum, ni en lo más mínimo—el autor va explicando por tesis, antitesis y síntesis todos los modos del conocimiento estético, desde el más infimo, que es el empirico ó vulgar, hasta el más elevado, que es el conocimiento científico y filosófico—una ley suprema—una pésimia tendencia—son chistes del peor tono posible—él había desempeñado el mando supremo en esta campaña; un esfuerzo supremo—el último suspiro.

De los otros comparativos de formación orgánica originados del latín *cuatro* llevan por correlativo comparativo la preposición *á* y tan solo admiten el *que (de) ó como* comparativos en pos de sí cuando van precedidos de los signos de mayor: *más*, de menor: *menos* y de igual: *tanto*, á los cuales limita el complemento comparativo; son: «anterior, posterior; superior, inferior.»

Por ejemplo: los tiempos anteriores á las épocas históricas están sumergidos en una oscuridad profunda—él admite la anticipación del ideal, esto es, el sentimiento de lo bello anterior á toda experiencia—este hecho es mucho más anterior á la era cristiana que el otro, de consiguiente es asimismo muy anterior á este—la reacción del politeísmo griego contra la simbólica oriental con sus formas animales data de una época mucho más posterior de lo que tu te imaginas—este hecho es tan anterior á las épocas históricas que se pierde en una completa oscuridad—él relega la prosa á géneros inferiores, tales como la novela y la comedia de costumbres—un *té* (muy) superior, (muy) inferior, de la clase deterior (=muy bueno, muy mala, de clase menos buena); el superior, los oficiales superiores—según él el arte de Shakespeare, por no ser sencillo, se queda inferior al de los griegos—el Rhin superior, inferior—este género es de una calidad tan inferior que no lo quiero.

Los demás comparativos latinos: «ulterior, ceterior, interior, exterior, deterior,» solo implican una comparación latente y han asumido el significado de un mero grado positivo.

Por ejemplo: los romanos denominaron Hispania ceterior á la España Tarraconense é Hispania ulterior á la Lusitania y á la Bética—el general, que en las anteriores batallas había perdido tanta gente renunció á todo ulterior avance—eso responde á una necesidad lógica interior—las formas sensibles del mundo exterior—el interior de una casa, en nuestro interior (=en nuestro ser psíquico).

Restan: «intimo, próximo (el prójimo) y extremo» de significado superlativo latente; son susceptibles de los grados de comparación mediante *más*, *menos* y *tanto*; intimo, más intimo, el más intimo, muy intimo, tan intimo—como ó que; de «próximo» se forma asimismo un comparativo: «proximior,» así como en alemán de los dos superlativos «der erste» el primero y «der letzte» el último proceden los comparativos: «ersterer y letzterer.»

Por ejemplo: pasó del extremo dolor á la alegría más extensa—estoy más próximo á la verdad de lo que tu te figuras—el primer ejército se encontraba muy próximo al enemigo—las provincias helénicas son la parte de la casa más próxima á la actual conflagración—el arte romántico es, por decirlo así, la historia íntima del alma.

«Primero» usándose ya como adjetivo

ya como sustantivo ya como adverbio es un superlativo ya absoluto ya relativo; como adverbio admite en pos de sí el anunciativo del término correlativo de la comparación *que* en el sentido de «antes-que».

Su forma cognada «primero» (del latín: «primus» al cual ha venido á sustituirse «primero» de «primarius») significa «excelente» ó un grado de parentesco, y su correspondiente comparativo «prior» suele sustantivarse (cf. á priori, á posteriori).

Por ejemplo: el primero entre iguales—el primer emperador de Alemania era Carlomagno—lo primero que en naciendo hacemos es llorar—era la primera en dibujar—primero (=ante todo) la obligación, lo primero de todo es la obligación—primero muerto que deshonrado (=antes la muerte que la deshonra)—primero pedir limosna que robar—el prior, la priora.

«Póstumo» no implica ya la idea de superlativo ni admite comparación solo usándose como en: «hijo póstumo, obras póstumas, esta obra fué impresa póstuma en el extranjero.»

Práctica tan solo reservada al lenguaje familiar es la formación de superlativos absolutos como: «superiorísimo, inferiorísimo, mismísimo (ipsísimus: Plautus), primísimo» (cf.: «postremísimus: Apulejus; minimísimus (=el más mínimo), ultimísimus») así como el encajarse á superlativos absolutos mediante los aumentativos: «muy, más bien» (multo); «una comida muy riquísima, muy ocupadísima, la más infima mujer, por bien empleadísima (Cervantes).

Excluyen asimismo toda idea de comparación formaciones superlativas que en el lenguaje familiar se permiten y ya en el latín aunque no en el más clásico se admitían para encajarse, á analogía de meros aumentativos, el significado residente en la raíz de un sustantivo y aun de una inflexión verbal.

Por ejemplo: Quijotísimo, Manchisimo, el señor monisimo (=que hace las cosas á semejanza de monos), usurerisimo (=archiusurero), cutisimo (cf.: oculissimo homo, ó patre mi patruissime: Plautus; dominísimus (=señorísimo dueñísimo) servissima omnium ancillarum (estilo curial del latín posterior)—quisièredes (=quasiaveritis): quisièredisimis (Cervantes).

Dr. MÁXIMO HERFTING.

(Se continuará.)

## Crónica Local

No obstante de estar unido este pueblo con Palma por medio de una línea telefónica, no se supo la infausta nueva del fallecimiento del Excmo. é Ilmo. señor D. Jacinto María Cervera, obispo de esta Diócesis, ocurrido en la mañana del domingo último, hasta por la noche, á la llegada del correo de la capital.

La impresión que dicha noticia causó á nuestros paisanos no fué menos dolorosa que la experimentada en Palma, pues eran generales las simpatías de que gozaba el ilustre finado entre la grey confiada á su paternal amparo.

Nada al parecer hacia sospechar la orfandad en que iba esta á quedar, pues, aunque ligeramente acatarrado, en nada había sufrido alteración el régimen de vida de S. I.; y sin embargo, en la mañana del expresado día, al ir según costumbre su capellán de honor á despertarle, le encontró sumido en el sueño eterno, al cual había pasado sin dolorosa transición á juzgar por la tranquila actitud en que había quedado en su lecho de muerte. Llamados en el acto los médicos de cabecera afirmaron que el Sr. Obispo había fallecido á consecuencia de una parálisis del corazón.

El entierro, que fué solemnísimamente, verificóse en la mañana del miércoles, siendo conducido el cadáver, que había sido embalsamado el primer día, en solemne procesión á la Catedral, donde fué depositado en un magestuoso túmulo. En las solemnes exéquias que se celebraron acto seguido ofició de pontifical el señor Obispo de Menorca, llegado á Palma expresamente, y por la tarde efectuóse el entierro, en la capilla de San José.

Con el corazón oprimido por tan funesto suceso y haciéndonos intérpretes de los sentimientos del pueblo de Sóller, nos asociamos al duelo en que se halla Mallorca en estos momentos y elevamos al Altísimo ferviente plegaria para que

acoja en su seno al alma del que fué bondadoso prelado de esta diócesis.

Si fuéramos á dedicar aunque solo fuera un párrafo de pocas líneas á cada una de las familias de la buena sociedad sollerense que estos días han visto cerrar para siempre los ojos á uno de sus seres más queridos, sería la presente crónica exclusivamente necrológica, tantas son las defunciones de que hemos de dar cuenta y tan poco el espacio que nos queda disponible en la presente edición de nuestro semanario.

El lunes pasó á mejor vida, tras larga y penosa enfermedad originada por una caída, que oportunamente lamentamos, la anciana D.<sup>a</sup> Lucía Colom y Canals, madre y madre política de nuestros particulares amigos D. Lucas y D. Jaime Ferrá, y D. Bartolomé Colom Morell, respectivamente. Víctima de una afección en el corazón falleció el jueves el conocido comerciante D. José Canals y Crespi, padre y padre político, respectivamente, de nuestros estimados amigos D. Antonio Canals y Pastor, D. Martín Marqués y Marqués y D. Francisco Casanovas y Frontera. Anteanoche dejó de existir nuestro querido compañero de la infancia D. Jaime Frau y Tous, y ayer otro no menos querido, D. Miguel Albertí y Vilella hermano político de nuestro particular amigo D. Antonio Juan Caparó.

El mismo día de la defunción de la Sra. Colom y del Sr. Canals fueron conducidos al cementerio sus cadáveres con toda solemnidad, y anoche el de estos dos jóvenes que en la primavera de la vida han pagado su tributo al nacer, víctimas de una tuberculosis que mucho tiempo ha necesitado para minar y destruir su robusta existencia. La «Defensora Sollerense» representada por gran número de socios fué á rendir el último tributo de compañerismo á ambos, pues que ambos en la sociedad estuvieron inscritos, sin que impidieran cumplir esta voluntaria atención las torrenciales lluvias que caían al verificarse la conducción.

El funeral del Sr. Canals celebróse en la mañana de ayer en nuestra parroquia y en la de hoy se ha celebrado el de los tres restantes, habiendo revestido todos gran suntuosidad y siendo por igual extraordinariamente concurridos.

A los atribulados amigos á quienes deja sumidos en profundo dolor la pérdida del ser querido que con justo motivo lloran en estos momentos, lo mismo que á sus familias respectivas, acompañamos en el sentimiento; y al rogar á Dios conceda al alma de los finados descanso eterno, le pedimos igualmente derrame sobre el lacerado corazón de aquellos el bálsamo consolador de la resignación cristiana, único eficaz para cicatrizar en breve tiempo la ancha herida que acaban de recibir.

El lunes no se recibió en esta isla correo del continente, por la sencilla razón de que no vino á este puerto el vapor «Cataluña» que debía conducir la balija, y, claro está, que no habiendo venido tampoco marchó, con lo que dejóse de poder mandar al continente la correspondencia al efecto preparada. Como la cosa no es nueva, no creemos fuera para nadie una sorpresa la falta de referencia.

Anoche, procedente de Palma, entró el «Isleño» al que se tenía preparada mucha carga y en el que cuentan embarcarse hoy directamente para Cete muchos pasajeros.

El «León de Oro», según noticias, salió ayer de Cete para Barcelona y este puerto; de modo que, si fuerza mayor no lo impide, llegará mañana. Es probable empiece seguidamente las operaciones de descarga, y que vuelva á cargar sin pérdida de momento, pues que es mucha la demanda de naranja, muchas las partidas preparadas y muchos los cargadores á quienes tiene cuenta demore lo menos posible la salida.

La función de fantasmagoría y cinematógrafo que dió el Sr. Escrici el domingo último en el teatro de la «Defensora Sollerense» estuvo en extremo concurrida, y si bien las figuras animadas fueron del agrado de los concurrentes, muy celebradas y estrepitosamente aplaudidas, el conjunto de la función no acabó

de satisfacerles, suponemos que por presentar intercaladas figuras cómicas de bastante mal gusto y hermosas vistas de un mérito indiscutible.

El mal tiene remedio y así parece lo han indicado al Sr. Escrici algunos de los muchos asistentes á la función, que desearían verla repetida con más orden. El Sr. Escrici ha prometido tener en cuenta la indicación y ha anunciado otra función para mañana, con algunos números nuevos del cinematógrafo, además de los que son ya del público conocidos. Como no fué todo el mundo á presenciar el espectáculo el último domingo y son bastantes los que desean verlo otra vez, es probable esté mañana igualmente lleno el teatro.

Sin haberse terminado la mina que con aplauso del público se abría en la calle del Príncipe para recoger las aguas sucias del lavadero y conducir las á *S' Hort de Viu* por la plaza y calle de Vives, se han interrumpido las obras. ¿Por qué motivo? Dicen que por haberse ejecutado éstas por administración, cuando dada la importancia de la obra debiéronse hacerse por subasta.

En nuestro concepto no es este un motivo para paralizar la obra; si se procedió mal antes, hágase bien ahora, y si se hubiera anunciado la subasta tan luego sobrevinieron tales escrúpulos, quizás á estas horas y sin necesidad de interrumpir los trabajos hubieran podido llevarse á cabo estos en legal forma.

Después de estar todo el día cubierto nuestro horizonte, ayer, precedido de relámpagos y truenos descargó al anochecer fuerte aguacero, que continuó con cortas interrupciones hasta hora bastante avanzada de la noche.

El caudal de agua de los torrentes, que había disminuido ya notablemente, ha aumentado de nuevo con las últimas lluvias, que probablemente se repetirán esta noche, pues que á la hora en que escribimos continúa el cielo nublado y ha experimentado gran descenso la columna barométrica.

Por haberse interrumpido la línea del ferro-carril del litoral de Cataluña, días pasados, se hicieron á este pueblo muchos y considerables pedidos de naranja. Grandes partidas quedarán cogidas hoy, además de las que lo están de estos días pasados, así es que, por más que los trenes circulan ya de nuevo, pues que la interrupción cesó el jueves, llevarase hoy un buen pico el vapor *Isleño* según en otro lugar hemos dicho, y saldrá probablemente con su completo cargo el *León de Oro*.

Los precios se mantienen á 7-50 pesetas la carga las naranjas y á 12 pesetas los limones. De este fruto se embarcarán también muchas cajas estos días.

Nuestro particular amigo D. Juan Frau, después de haber permanecido una temporada entre nosotros, salió para Ponce (Puerto Rico) días pasados, y como la premura del tiempo le impidió despedirse personalmente de sus amigos de ésta, nos suplicó les rogáramos en su nombre desde estas columnas se lo dispensen y se tengan con esta noticia por despedidos.

Cumplimos el encargo al mismo tiempo que deseamos á nuestro amigo un feliz viaje y pronto regreso.

### EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 8 de Noviembre de 1897.

Celebró la sesión ordinaria de la penúltima semana el Ayuntamiento reunido en segunda convocatoria en la noche del expresado día bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Joy, siendo asistentes los concejales Sres. Palou, Mayol (P.), Mayol (L.), Colom, Morell, Santandreu, Magraner, (J.), y Arbona.

Leída el acta de la anterior sesión fué aprobada sin alteración alguna. Entrando luego en el despacho ordinario, dió cuenta el Sr. Secretario de haber entregado al Gobierno de Provincia la dimisión de su cargo, acordándose por la Corporación no admitírsela.

Acordóse pasaran á la Comisión de Contabilidad: una cuenta de Francisco Forteza por dos palos para dos banderas de las Férias y Fiestas de la Victoria de esta villa, cuyo importe es de dos pesetas; otra de D. Lorenzo Barceló por siete mil impresos importante ochenta y dos pesetas, y otra de D. Domingo

Riutort por siete ejemplares de las listas electorales, importante catorce pesetas.

Acordóse pagar á José Canals y Coll 75 pesetas por cinco comisiones á Palma para el asunto de las aguas de la noria de *Son Llampayes*, según cuenta presentada y leída á la misma Corporación.

Acordóse constara en acta la situación financiera del Municipio de Sóller en 31 Octubre del corriente año, la cual es como sigue:

	Ptas. Cts.
Existencia en Caja, según arqueo. . . . .	44.971'67
Id. en Depósito en el «Banco de Sóller». . . . .	8.817'47
Id. en la Sucursal del «Crédito Balear». . . . .	6.790'79
Existen en depósito en la Depositaria del Municipio por intereses de nuevas inscripciones intransferibles de propios en representación de bienes enagenados procedentes de años anteriores. . . . .	3.332'41

Total existencia á favor del Municipio. . . . . 63.912'34

Leyóse despues una instancia de Pablo Canals de fecha 6 Noviembre sobre agrandar una ventana de la casa número 12 sita en las calles del Hospicio y de Balix. En su vista acordó la Corporación pasaran á la Comisión de Obras.

Acordóse aumentar hasta catorce duros mensuales el sueldo asignado al empleado Sebastian Mojer, debiendo serle abonado en el actual semestre.

Luego después el Sr. Alcalde manifestó que ponía sobre la mesa una instancia en virtud de la cual dimitia del cargo de Alcalde, y al efecto pidió al tercer Teniente, D. Bartolomé Colom, ocupara la presidencia, quién una vez en ella y salido de la sesión el Sr. Alcalde dimite, se dió lectura á la referida instancia. Puesta de nuevo sobre la mesa la dimisión de D. Juan Joy, después de haberla discutido suficientemente, se acordó por unanimidad admitirla. Acto seguido el Sr. Presidente suspendió la sesión por diez minutos para tratar de la elección de nuevo Alcalde. Concluidos los diez minutos se reanudó la sesión con el mismo número de asistentes incluso D. Juan Joy y se procedió á la elección de nuevo Alcalde, según los artículos 53 y siguientes de la ley municipal, resultando elegido por unanimidad de votos el concejal don Antonio Palou, quién previa renuncia del cargo de Síndico que le fué aceptada por la Corporación, aceptó el á su vez el expresado cargo de Alcalde, pasando á ocupar la presidencia y recibiendo las insignias correspondientes.

Acordó también el Ayuntamiento dirigir un oficio al Sr. Gobernador de la provincia del nombramiento hecho de nuevo Alcalde. Por último, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Obras se acordó que es una mejora la acumulación de pedralla y escombros hecha en el camino del *Garrigó* por el vecino de esta villa D. Antonio Arbona, y por lo mismo proveyendo la solicitud de don Bartolomé Canals y Cabot no se accede á que sean retirados del mismo camino los mencionados escombros y pedrallas. Y se levantó la sesión.

\* \*

Sesión del día 13 de Noviembre

La sesión ordinaria de la última semana la celebró la Corporación municipal en la noche del expresado día bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Palou, y asistencia de los concejales Sres. Joy, Mayol (P.), Santandreu, Mayol (L.), Magraner, Colom, Serra, Canals, Oliver y Martí.

Declarada abierta la sesión, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia de 9 del actual por el que se sirve acordar que inmediatamente se procediese por el Alcalde á reponer en su cargo al Secretario D. Miguel Lanuza, quedándolealzada la suspensión del expresado cargo, que sufría, y reservando al mismo el derecho de reclamar contra quién haya lugar por el sueldo

devengado desde que entienda serle debido y por los nombramientos en propiedad de los Secretarios que le han sucedido en su puesto con el ilegal carácter de propietarios. Del que se dió por enterado el Ayuntamiento.

También se enteró de otro oficio de la citada autoridad, de la propia fecha, (durante la lectura entró el concejal don José Morell) por el que trascribe el informe emitido por la Comisión Provincial en el recurso interpuesto por don Jorge Frontera y otros concejales contra lo resuelto por la mayoría de la Corporación referente a la reforma de una parte del camino de este término nombrado *Can Gaspá*, en el que se declara por el citado cuerpo provincial que a su juicio procede revocar y dejar sin efecto el acuerdo de la mencionada Corporación municipal, declarando además responsables a los concejales que emitieron su voto en pró de dicha reforma de las cantidades invertidas en las obras realizadas en el repetido camino, las que deberán reintegrar a la Caja municipal, formalizando su ingreso en legal forma.

Leyeróse despues dos oficios, del señor Administrador de bienes y derechos del Estado de esta provincia de 8 y 10 del que rige, por los que se interesa que en el término de tercero día se nombre por el Regidor Síndico de esta municipalidad un perito práctico que en unión del designado por la citada Administración procedan al deslinde y tasación en venta y renta del terreno llamado *Tiradors* y de los almacenes enclavados en la esplanada del muelle de esta villa señalados con los números del 1 al 5. Enterado el Ayuntamiento acordó que antes de proceder al nombramiento de que se trata se practiquen las gestiones necesarias para conseguir que sean exceptuadas de la venta las citadas fincas atento a los perjuicios que ocasionaria a esta localidad su enagenación.

Luego se dió lectura a una cuenta presentada por D. Pedro Alcover Notario de esta villa de los honorarios devengados y papel suplido en los diferentes documentos hechos y autorizados respecto al abastecimiento de agua a la barriada de este puerto, sus servidumbres y demás incidencias referentes al servicio indicado, y se acordó que quedara ocho días sobre la mesa.

Se dió cuenta de cuatro instancias presentadas por D. Antonio Casanovas y Magraner, como encargado de D. Miguel Forteza y Aguiló, D. Jaime Cañellas y Puig, D. Miguel Canals y Colom y D. Joaquín Bujosa y Mayol, de fechas 2, 6, 12 y 13 del actual, por las que piden permiso para hacer obras en los inmuebles que en ellas se indican, sitos en las calles de la Luna, de la Victoria, en la carretera de este puerto y en la calle del Mar núm. 18, respectivamente. Enterado el Ayuntamiento y habiendo salido del salón el concejal Sr. Serra,

por ser pariente dentro del cuarto grado del solicitante Cañellas, conforme se dispone en el art. 106 de la vigente ley municipal, se acordó pasaran las dos primeras a la Comisión de Obras y las otras dos al Ingeniero encargado de la carretera de Palma a este puerto.

Acordóse igualmente pasara a la Comisión de Gobernación una instancia presentada por D. José Aguiló y Piña, de fecha 12 del que rige, por la que pide permiso para expender carnes para el consumo público en la calle del Mar núm. 8.

Despues se leyó el dictamen emitido por los letrados D. Antonio Sbert y don Enrique Sureda con fecha 10 de Octubre último referente a la consulta que acordó hacerles la Corporación, sobre si en razón de haberse desestimado por sentencia del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo dictada en 30 de Enero de 1897 la demanda que dicho Ayuntamiento interpuso ante el citado Tribunal para que se revocase el acuerdo del Gobernador civil de fecha 4 de Abril de 1895 debian ser declarados responsables de las costas causadas en dicho pleito los concejales que lo formaban en la fecha que se produjo el recurso, por no haber cumplido dicha Corporación con los preceptos legales asistiendo el prévio dictamen de dos letrados a que se refiere el art. 86 de la ley de lo Contencioso y en caso afirmativo mediante que clase de procedimientos ha de obtenerse la declaración indicada. Declaran dichos señores letrados que son de parecer de que el Ayuntamiento consultante debe exigir la responsabilidad de las referidas costas a los concejales que tomaron el acuerdo de interponer la demanda desestimada é intentarse la declaración de responsabilidad por medio de incidente promovido a nombre del Ayuntamiento en los autos de referencia. Enterado el Ayuntamiento y toda vez que al intentarse la apelación de que se trata no se cumplieron los requisitos prevenidos en las disposiciones vigentes, y existiendo además en contra del recurso que se interpuso la excepción de cosa juzgada acordó por unanimidad exigir la responsabilidad a los concejales interesados en el mismo por el procedimiento que se consigna en el dictamen de referencia.

Expuso luego el Sr. Serra la conveniencia de adoptar los medios conducentes para poder obtener un arreglo referente a la cuestión que existe actualmente pendiente entre D. Gabriel Reñés y la Corporación municipal, a fin de evitar los gastos que ha de ocasionar la tramitación que se sigue para la terminación del mismo y abundando en los mismos deseos los demás concejales, despues de discutido ampliamente el asunto, acordó el Ayuntamiento por unanimidad designar a una comisión compuesta de los Sres. Presidente y Se-

rra para que en vista de lo manifestado haga las gestiones convenientes por si se podia conseguir la transacción del asunto de que se trata.

Por último se acordó verificar varios pagos. Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

*En la iglesia Parroquial.*—Mañana, por la tarde, y despues de vísperas terminará el quincenario con sermón y luego despues se trasladará a la iglesia del Hospicio la veneranda efigie de la Sangre.

El miércoles, día 24, el ejercicio de costumbre a San Bartolomé durante la celebración de una misa.

*En la iglesia de San Francisco.*—Mañana, terminadas las funciones de la parroquia tendrá lugar la reunión mensual para los Terciarios con plática por el Dr. D. José Pastor, Vicario.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 1.—Total 3.

MATRIMONIOS.

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 15.—D.<sup>a</sup> Lucia Colom Canals, de 84 años, viuda, calle del Mar.

Día 16.—Juana Cuberta Mercant, de 2 años, Manzana 32.

Día 17.—D. Juan Bisbal Mayol, de 56 años, casado, M.<sup>a</sup> 59.

Día 18.—D. José Canals Crespi, de 69 años, viudo, plaza del Arrabal.

D. Jaime Frau Tous, de 30 años, casado, calle de la Luna.

Día 19.—D. Miguel Albertí Vilella, de 30 años, viudo, calle de la Luna.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 13.—De Palma, en 1 día, polacra goleta Sifide, de 93 ton., pat. D. M. Estades, con 6 mar. y efectos.

Día 19.—De Palma, en 5 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. D. R. Piña, con 23 mar., pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 16.—Para Cetta, laud San Bartolomé, de 32 ton., pat. D. G. Valent, con 5 mar. y frutas.

Día 20.—Para Marseall, vapor Isleño, de 314 ton., cap. D. R. Piña, con 23 mar., pas. y efectos.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE SOLLER

Debiendo procederse a la venta del estiercol de los establos que esta Em-

presa posee en Sóller, se ha acordado que se verifique en pública subasta por medio de pujas a la llana que durarán media hora, pasada la cual se rematará si la postura acomoda. La subasta tendrá efecto el 12 de Diciembre y hora las 4 de la tarde en el local que ocupan las cocheras, sito en la calle del Mar, y el contrato será por el término de un año a contar desde 1.<sup>o</sup> Enero a 31 Diciembre de 1898, advirtiéndose que en dicha subasta lo mismo podrán interesarse los que son socios como los que no lo son.

Sóller 20 de Noviembre de 1897.—El Presidente, Antonio J. Alcover.—Por A. de la J. A., J. Torrens, Srio.

DEFENSORA SOLLERENSE

En la Junta General ordinaria celebrada el día 14 del corriente mes, entre otros, se tomó el acuerdo de recordar a los socios por medio de este anuncio que en la Junta General ordinaria del mes de Diciembre próximo ha de procederse a la elección de los cargos de Presidente, Depositario, Secretario y dos vocales, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento vigente. A los fines expresados se suplica a todos la asistencia a dicho acto en bien de la buena marcha de la Sociedad.

Sóller 20 de Noviembre de 1897.—El Secretario, J. Pizá Frontera.

JUNTA LOCAL DE PROTECCIÓN AL SOLDADO

	Posetas
D. José Palou Ripoll.	5'00
» Pedro Costa.	3'00
» Buenaventura Mayol.	2'00
» Pedro A. Canals.	5'00
» Antonio Mayol.	5'00
» Salvador Elías Capellas.	1'00
» Damián Mayol Alcover.	0'25
» José Soler Vicens.	0'25
» Miguel Castañer Castañer.	0'25
» Pablo Pons Castañer.	0'25
» Antonio Castañer Oliver.	0'10
» Antonio Pons Bannasar.	0'50
» Matías Suau Ballester.	0'10
» Antonio Forteza Bonnin.	0'20
» Francisco Oliver.	0'25
» Juan Coll Roses.	0'15
» Nicolás Morey.	0'30
» Antonio Arbona Bernat.	0'10
» Guillermo Martorell.	0'20
» Lorenzo Villalonga.	0'25
» José Trias.	0'25
» Pedro A. Frontera.	0'15
» Francisco Forteza Bonnin.	0'20
» Juan Bauzá Casanovas.	0'30
» Gaspar Borrás Ferrer.	0'25
» Bartolomé Mayol.	0'10
» José Coll Orell.	0'25
» Ramon Lizana Bover.	0'25
» Antonio Pons Ferrer.	0'25
<b>Total.</b>	<b>26'15</b>

Suma anterior.	26'15
Un mata-insurrectos.	0'15
D. Lorenzo Alou.	1'00
» Miguel Raymond.	1'00
» Buenaventura Fuster.	0'50
» José Mezquida (hijo)	0'50
» N. N.	0'05
» M. F.	0'05
» Matias Colom Puig.	1'00
» Miguel Estades.	1'00
» J. M.	0'05
» Froilan Camps.	0'05
D. <sup>a</sup> Juana B.	0'10
» Margarita M.	0'10
» M. M.	0'10
Un Panglossiste.	2'00
D. Guillermo Bernat Rullan.	2'00
» Lorenzo Perelló,	1'00
» Ramon Cortadellas.	2'00
<b>Total.</b>	<b>38'80</b>

RESUMEN

Existencia en 30 de Octubre.	494'64
Recaudado hasta hoy segun lista.	38'80
<b>Total.</b>	<b>533'44</b>

Pagado las siguientes pensiones de Octubre:	
á Cristóbal Ripoll Ferrer.	7'50
á Bartolomé Rullan Mir.	7'50
á Bartolomé Darder Vicens.	7'50
á José Barceló Vicens.	7'50
á Andrés Castañer Bernat.	37'50
<b>Restan en fondo.</b>	<b>495'94</b>
Sóller 6 Noviembre 1897.—El Secretario, Salvador Elías.	

Suscripción que han abierto en Palma, varios amigos del Sr. Serra, con el objeto de que la «Banda Sollerense» pase a dicha capital, para esperar y dar una serenata a nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, el día de su llegada.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	10'50	
D. Antonio Fuster.	0'50	
» Gabriel Ferrer.	0'25	
» Gaspar Valls.	0'25	
» Sebastian Palmer.	0'25	
» Sebastian Rebassa.	0'15	
» Pedro Riera.	0'10	
» Miguel Soler.	0'25	
» Juan Oliver Oliver.	0'50	
» Gabriel Pericás.	0'50	
» Pedro Fuster.	0'10	
» Juan Piña.	0'25	
» Jaime Casanovas.	0'20	
» Buenaventura Fuster.	1'00	
» Pedro Balaguer.	0'50	
» Francisco Fuster.	0'10	
» Sebastian Ramón.	0'55	
» Juan Janer.	0'50	
» Pedro Rnaix.	0'25	
» Diego Morey.	0'25	
» Bartolomé Ramón.	0'25	
» Juan Ferrer.	0'20	
<b>Total.</b>	<b>17'45</b>	

(Se continuará).

que le cause desperfectos, porque tal vez sea el vegetal que mejor la soporta a causa de su abundante follaje y extensas raíces. Como no siempre se dispone de agua para regarlo, no es fácil satisfacer esta necesidad, y no queda más remedio que esperar el beneficio del cielo en las lluvias.

GRANIZO.—Los efectos de este meteoro son muy perjudiciales al algarrobo porque le destruye las hojas de cuyo vestido se halla muy celoso. Ya hemos visto lo mucho que se resiente cuando le acometen los ganados, pero como hasta el presente los medios inventados para disminuir los efectos del granizo no han dado resultado económico, no hay más remedio que resignarnos. Por fortuna no causa grandes perjuicios al fruto a causa de hallarse éste, casi siempre en posición vertical y abrigado por el ramaje.

NIEVE.—Poco favorece la nieve al algarrobo. Con su peso da lugar a fatales desgajes y con el frío que produce ocasiona las heladas que tanto perjudican su vegetación.

Tampoco es fácil sustraerse a sus perniciosos efectos por la dificultad de ir sacudiendo las ramas a medida que aquella cae, como igualmente de evitar las heladas.

NIEBLA.—La niebla, cuando se presenta en Agosto ó en Septiembre, no deja de perjudicar la fecundación de las flores del algarrobo, porque humedece las anteras, el polen no sale en el momento oportuno y deja de ejercer su acción fecundante en perjuicio del fruto. Iguales desperfectos ocasiona la lluvia. Entre nosotros aquella es rarísima, no así la lluvia que, si per-

judica la flor beneficia el fruto, y las tierras en general la demandan.

VIENTO.—El viento huracanado perjudica en gran manera al algarrobo por causarle muchos desgajes y arrancarlo a veces de cuajo cuando no pudo extender sus raíces en todas direcciones. No se conoce otro medio de sustraerse a los efectos de este meteoro que el de verificar los plantíos en sitios abrigados y poner los piés alineados en la misma dirección con que suelen correr los vientos fuertes en la localidad.

CAPÍTULO IV

Riqueza

I

PRODUCTOS.

No era solamente con destino al pasto del ganado de labor y de otros animales que los antiguos utilizaban el fruto del algarrobo, como lo hacemos nosotros; en épocas de penuria servia tambien de alimento a las personas, hasta el punto de que se le aficionasen los pobres económicos, empleándolo como suplemento del pan en tiempos normales, ora amasando la pulpa con harina, ora tomándolo sin preparación alguna. En Ibiza, donde se conservan todavía costumbres que en los siglos pasados nos eran comunes, no faltan familias acomodadas, en el campo, que, despues de tostada, presentan esa fruta en la

mesa, como variedad de postres; nosotros lo hemos presenciado, probándola más de una vez, y confesamos que, á no ser por la costra leñosa que molesta bastante la boca durante la masticación, le concederíamos los honores de poder figurar entre las frutas secas presentadas á la mesa. En muchos pueblos del Norte de Francia donde no se cultiva este árbol, los niños le tienen bastante afición, por ser fruta extraña para ellos.

De su harina mezclada con almendras se fabrica en algunos países un pan que suple al que se hace entre nosotros con higos secos molidos. Los nabateos preparaban con dicha harina y la de trigo unas tortas que, fritas con aceite ó manteca, se comian como exquisito dulce.

Con la pulpa de algarroba y una adición de extracto de regaliz, fabrican los musulmanes unos helados de mucho mérito para ellos; y los moros de Berberia, fieles observadores del *Korán*, beben en lugar de vino un licor preparado por medio de la fermentación de dicho fruto, maceándolo en agua.

Los antiguos egipcios extraían tambien de la algarroba un licor de que se servían en sustitución del azúcar para confeccionar dulces y conservas de diferentes frutos.

De la pulpa, lo mismo que de las semillas, tostadas y trituradas, se prepara una bebida que se expende á veces, bajo el nombre de café, no siendo una falsificación tan perniciosa como la de apagar carbones encendidos en las diferentes decocciones de que se compone generalmente la bebida que bajo tal nombre y á precios módicos se expende á los pobres.

La medicina aprovechaba tambien las propie-

# METEOROLOGÍA.-1.ª quincena de Noviembre.

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Días	TERMÓMETROS				MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	Especiomet.	Observaciones
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Dirección		Fuerza		Mañana	Tarde	Milis.				
	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	M.ª	Trd.	M.ª	Trd.	M.ª	Trd.					
1	22	18	22	19	20.4	17.4	22.0	17.0	N.	S.	S	C.	C.	2.3	
2	22	16	23	16	20.8	17.4	18.4	16.0	N.	E.	S	D.	LI.	10.4	
3	19	16	21	18	19.8	16.4	20.0	17.8	N.	O.	S	LI.	C.	1	
4	20	15	20	17	18.4	16.8	19.4	16.8	N.	E.	S	LI.	D.	20	
5	19	13	20	16	18.0	16.4	19.8	17.8	N.	E.	S	C.	D.	1.9	
6	20	13	19	16	18.4	16.4	18.8	16.8	S.	S.	S	C.	C.	1.3	
7	19	11	19	15	16.8	15.2	18.4	16.0	N.	O.	S	D.	D.	1.1	
8	19	13	20	15	16.8	15.8	18.4	17.0	N.	E.	S	C.	C.	0.8	
9	19	15	20	17	19.0	16.8	18.2	15.6	O.	O.	S	C.	D.	0.6	
10	20	17	18	17	18.4	15.6	18.0	16.8	O.	E.	T	C.	LI.	17.8	
11	18	15	18	15	18.0	16.0	17.8	15.8	O.	N.	T	S	LI.	25.5	
12	18	12	19	14	16.0	15.0	18.8	16.8	O.	N.	S	LI.	D.	6	
13	19	17	21	18	19.4	18.0	20.8	17.4	N.	E.	S	D.	C.	1.5	
14	21	15	19	17	18.0	15.4	19.0	16.0	E.	N.	S	LI.	C.	2.5	
15	20	15	21	17	19.0	18.0	20.6	18.8	N.	S.	S	D.	C.	2.7	

Días	TERMÓMETROS.				MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	Especiomet.	Observaciones
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Dirección		Fuerza		Mañana	Tarde	Milis.				
	Máxi.	Míni.	Máxi.	Míni.	M.ª	Tde.	M.ª	Tde.	M.ª	Tde.					
1	25.0	13.0	25.0	13.0	20.0	756.0	20.0	755.0	SE.	E.	49.417	C.	C.	3.5	
2	24.0	14.0	25.0	17.0	20.0	755.0	20.0	754.0	SE.	SE.	18.141	C.	C.	3.0	
3	25.0	13.0	24.0	19.0	20.0	752.0	20.0	752.0	N.	N.	14.941	C.	LI.	4	2.0
4	25.0	13.0	24.0	19.0	20.0	755.0	20.0	755.0	N.	N.	9.194	LI.	D.	24	2.2
5	24.0	15.0	23.0	18.0	20.0	760.0	20.0	760.0	N.	N.	14.419	D.	C.	24	3.0
6	22.0	13.0	24.0	19.0	20.0	761.0	20.0	761.0	N.	N.	9.141	D.	D.	4	4.0
7	22.0	13.0	23.0	16.0	20.0	760.0	20.0	760.0	N.	N.	4.419	D.	D.	4	3.5
8	22.0	13.0	23.0	14.0	19.0	761.0	19.5	760.0	SE.	SE.	13.141	C.	LI.	4	1.2
9	22.0	13.0	24.0	15.0	19.0	760.0	19.0	759.0	SE.	SE.	10.419	D.	D.	4	2.0
10	22.0	13.0	23.0	16.0	19.0	755.0	20.0	756.0	S.	S.	49.117	C.	LI.	18	1.0
11	20.0	13.0	19.0	15.0	19.0	752.0	19.0	752.0	SE.	SE.	10.414	LI.	LI.	20	0.5
12	20.0	14.0	23.0	15.0	19.0	760.0	19.0	760.0	SE.	S.	9.141	LI.	D.	12	0.4
13	23.0	16.0	24.0	18.0	19.0	757.0	19.0	755.0	SE.	SE.	14.949	D.	D.	4	1.5
14	22.0	14.0	24.0	18.0	19.0	753.0	20.0	752.0	SO.	SO.	39.414	D.	D.	4	2.0
15	24.0	15.0	23.0	18.0	19.0	753.0	20.2	753.5	SO.	SO.	3.491	D.	D.	4	2.5

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado. El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto. Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde. Los termómetros están á la sombra. OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0.05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0.03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0.02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0.50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

## Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1.50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0.05 pesetas y los reclamos á razón de 0.10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

### RON SUPERIOR

LEGÍTIMO DE PUERTO-RICO

á 7 Reales litro.

Se vende en casa de Pedro Antonio Pizá,—Calle del Pastor,—SOLLER.

### Obras de D. Antonio Sol y Rosselló

FIEL CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS

DE ESTA PROVINCIA

	Ptas.	Cts.
Manual práctico de Aritmética del sistema métrico-decimal.	1.00	
Reducción completa de todas las pesas y medidas de Mallorca (en rústica).	1.75	
Reducción completa de quintales á kilogramos y vice-versa, con el 4 p <sup>o</sup> y sin él.	0.75	
Reducción completa de cuartines de vino á litros y vice-versa.	0.50	
Catálogo que contiene las equivalencias de todas las unidades de pesas y medidas de Mallorca al sistema métrico decimal y vice-versa.	0.25	
Libro de cuentas hechas por pesetas y céntimos de id.	1.25	

De venta en la librería de «La Sinceridad», calle de San Bartolomé, 17.—SOLLER.

### L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alambreado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social . . . . .	10.000,000	Francos
Reservas . . . . .	8.705,000	„
Primas á cobrar . . . . .	74.287.038	„
<b>Total . . . . .</b>	<b>92.992,038</b>	<b>„</b>
Capitales asegurados . . . . .	15.127.713,242	„
Sienestros pagados . . . . .	194.000,000	„

#### SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samartana, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.

### EL MOSAICO

COLECCION DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

DE

Pedro de Alcántara Peña y Nicolau

BASES PARA LA SUSCRIPCIÓN: La obra se publica por entregas semanales ó bisemanales de treinta y dos páginas de texto, impresas esmeradamente en buen papel y con su correspondiente cubierta.

Cada entrega vale veinte y cinco céntimos de peseta en Palma y treinta en los demás puntos; pudiendo los suscriptores, si así les conviniere, recibirlas por cuadernos de cuatro en cuatro entregas al precio de una peseta el cuaderno en todos los pueblos de Mallorca.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán cincuenta céntimos de peseta. Con una de las primeras entregas se regalará á cada suscriptor un retrato del autor en fototipia.

En el Establecimiento de Artículos de Escritorio, «La Sinceridad», calle de San Bartolomé n.º 17, Sóller, se admiten suscripciones.

### GRAN DEPÓSITO

DE PIEDRAS DE SANTANY

Pedro Lladó y C.ª

CALLE DE SAN JAIME N.º 28—SOLLER

La piedra es de excelente calidad y los trabajos que se encarguen se hacen con esmero y prontitud.

Panteones de todos tamaños y de variadísimos dibujos, balcones, losas para los mismos (folas), guardapolvos, antepechos, capiteles y hasta fachadas enteras de casas. Se trabaja con arte y á precios reducidísimos.

Para pedidos ó encargos diríjanse á Pedro Lladó, que vive en la misma casa en donde está instalado el depósito, ó á Francisco Bujosa Serra, que vive en la calle de Moragues n.º 32.

### PANADERÍA DEL MORO VIEJO

Bartolomé Castañer Deyá SINDICATO 163—TAHONA N.º 48 PALMA DE MALLORCA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA «EXPOSICIÓN BALEAR»—SOLLER-1897

Esta antigua y acreditada panadería envía semanalmente grandes pedidos de pastas especiales para la villa de Sóller, como son: cocas, craspells, galletas y similares. Se dá comisión á las tiendas y vendedores.

### JOSÉ PONS

18 Route Nationale, 18 CETTE (Herault)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito A PRECIOS MODERADOS

En la calle de San Pedro núm.º 19, hay naranjos y palmeras en macetas para vender; también los hay de plantel.

### DAMIAN FRONTERA MAYAGUEZ.—(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

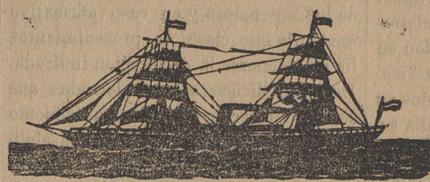
VENTAS AL POR MAYOR

### SERVICIO DECENAL

ENTRE

SOLLER, BARCELONA, CETTE

Y VICE-VERSA



por el magnífico y veloz vapor

### LEÓN DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.

Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.

Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.

Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

EN SOLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.  
EN BARCELONA.—Sres. Rosich Cárles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.  
EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

◆Tinta negra Siglo XIX◆Tinta comunicativa◆Tinta violeta◆  
◆Tinta carmin◆Tinta para sellar◆etc., etc.◆

La hay en venta en el establecimiento LA SINCERIDAD—San Bartolomé—17—SOLLER.

### Obras de D. José Rullán Pbro.

HISTORIA DE SOLLER en sus relaciones con la general de Mallorca. Dos tomos en 4.º mayor de mil páginas cada uno, encuadernados en rústica, obra premiada con medalla de cobre en la Exposición Universal de Barcelona . . . . . 20.00

INUNDACIÓN DE SOLLER Y FORNALUTX, en 1885, capítulo adicional á la Historia de Sóller. Un tomo en 4.º de 120 páginas, encuadernado en rústica . . . . . 1.75

CULTIVOS ARBÓREOS Y HERBÁCEOS. Memoria premiada con el pensamiento de oro y plata en el certamen del quincuagésimo aniversario de la fundación del Instituto Balear. Un tomo en 8.º, encuadernado en rústica . . . . . 2.50

CULTIVO DEL NARANJO en las Baleares. Obra de reciente publicación, que forma un tomo en 8.º de 190 páginas, encuadernado en rústica . . . . . 1.50

Véndense en la tienda de artículos de escritorio de «La Sinceridad»—San Bartolomé, 17—SOLLER.

### LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBERA y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y recepción de naranjas, frutas frescas y pescados.

### Naranjos y limones

Los hay de diferentes tamaños, hermosos, lozanos y de clases escrupulosamente escogidas, en el vivero de Guillermo Rullán y Estades, Huerto del Convento.—Sóller.

### Desea venderse una

casa cómoda, nueva y espaciosa, situada en la calle del Padre Baró, de esta villa.

Dará informes Sebastian Sbert, calle del Pastor n.º 47.—SOLLER.

### Solares en venta

en la calle de Isabel II y en la de Raimundo Lulio. En los sitios denominados Ca'n Peña y Ca'n Bauzá, existen varios de la capacidad que quiera el comprador.

Darán razón en la calle de Bauzá n.º 15.

SOLLER.—Imp de «La Sinceridad»